

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

25 de julio de 2024 a las 09:10 h.

### Lugar de celebración

Sede Central de SINPROMI.

### Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. Ana Carolina Borges Ramos, Coordinadora de encargos de SINPROMI.

SECRETARIA

Dña. Bárbara Toledo Santana, Administrativa de la Unidad del Servicio Jurídico.

VOCALES

Dña. María Candelaria Izquierdo Alonso, Jefa de la Unidad del Servicio Jurídico.

D. Sergio Martínez Orenes, Director de las Unidades de Soporte y Jefe de Unidad de Administración.

**Expediente 15/2024 - Contrato reservado. Servicio de catering y de restauración, con el fin de atender a las necesidades específicas de SINPROMI garantizando el suministro de alimentos y bebidas de calidad, así como el adecuado servicio de atención a comensales para diversos eventos, reuniones, y otras actividades organizadas por o para SINPROMI.**

### Orden del día

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente, archivo electrónico único (cláusula 15.1 PCAP y art.159.6 LCSP).**

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente, archivo electrónico único (cláusula 15.1 PCAP y art. 159.6 LCSP).**

**3.- Propuesta adjudicación.**

### Se Expone

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente, archivo electrónico único (cláusula 15.1 PCAP y art.159.6 LCSP).**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B76697226 BUSCANDOME LAS HABICHUELAS, S.L.U. Fecha de presentación: 17 de julio de 2024 a las 12:09:51

NIF: B38326716 PASTELERIA DIAZ S.L. Fecha de presentación: 17 de julio de 2024 a las 13:59:39

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

**Admitir\*** a las siguientes licitadoras:

NIF: B76697226 BUSCANDOME LAS HABICHUELAS, S.L.U.  
NIF: B38326716 PASTELERIA DIAZ S.L.

**\*Todo ello sin perjuicio de que la licitadora propuesta adjudicataria **deberá acreditar, entre otras cuestiones (véase cláusula 15.3 del PCAP), su condición de CEE de iniciativa social o empresa de inserción, de acuerdo con el contenido de las cláusulas 4.1 y 15.3.1.6 del PCAP que rige la licitación, ya que ésta tiene carácter RESERVADO en base a la DA 4ª de la LCSP. Sólo estas empresas pueden ser adjudicatarias de contratos reservados.****

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente, archivo electrónico único (cláusula 15.1 PCAP y art. 159.6 LCSP).**

**NIF: B76697226 BUSCANDOME LAS HABICHUELAS, S.L.U.:**

- Tiempo de respuesta: la licitadora declara responsablemente que tendrá un tiempo de respuesta de más de 48 horas. Valor introducido por la licitadora: 5 Valor aportado por la mesa: 5 Puntuación: 5 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

- Alimentos de origen ecológico: la licitadora declara responsablemente que se compromete a que todos los modelos de catering recogidos en el ANEXO I estarán elaborados o contendrán alimentos de origen ecológico. Valor introducido por la licitadora: 20 Valor aportado por la mesa: 20 Puntuación: 20 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

- ISO 9001: La licitadora no se acoge al criterio. Valor introducido por la licitadora: 0 Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

- ISO 22000: La licitadora no se acoge al criterio Valor introducido por la licitadora: 0 Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

- Mejor oferta económica (menor precio medio unitario). Valor introducido por la licitadora: 8.13 Valor aportado por la mesa: 8.13 Puntuación: 38.46 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

TIPO CATERING	Precio unitario sin IGIC	Importe IGIC	Precio unitario con IGIC
Catering reunión Modelo 1	8 €	0,56 €	8,56 €
Catering desayuno Modelo 1	10 €	0,70 €	10,70 €
Catering desayuno Modelo 2	12 €	0,84 €	12,84 €
Catering desayuno Modelo 3	14 €	0,98 €	14,98 €
Aperitivo adicional dulce desayuno	1,20 €	0,084 €	1,284 €
Aperitivo adicional salado desayuno	1,20 €	0,084 €	1,284 €
Catering cóctel Modelo 1	20 €	1,40 €	21,40 €
Catering cóctel Modelo 2	25 €	1,75 €	26,75 €
Aperitivo adicional caliente cóctel	1,50 €	0,105 €	1,605 €
Aperitivo adicional frío cóctel	1,20 €	0,084 €	1,284 €
Postre adicional cóctel	1,20 €	0,084 €	1,284 €
Catering de presentación/ inauguración Modelo 1	9 €	0,63 €	9,63 €
Catering de presentación/ inauguración Modelo 2	15 €	1,05 €	16,05 €
Aperitivo adicional caliente Catering de presentación/ inauguración	1,50 €	0,105 €	1,605 €
Aperitivo adicional frío Catering de presentación/ inauguración	1,20 €	0,084 €	1,284 €

## NIF: B38326716 PASTELERIA DIAZ S.L.:

- Tiempo de respuesta: la licitadora declara responsablemente que tendrá un tiempo de respuesta entre 24 - 48 horas. Valor introducido por la licitadora: 10 Valor aportado por la mesa: 10 Puntuación: 10 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

- Alimentos de origen ecológico: la licitadora declara responsablemente que se compromete a que uno de los cuatro modelos de catering recogidos en el ANEXO I estarán elaborados o contendrán alimentos de origen ecológico. Valor introducido por la licitadora: 5 Valor aportado por la mesa: 5 Puntuación: 5 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

- ISO 9001: La licitadora no se acoge al criterio. Valor introducido por la licitadora: 0 Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

- ISO 22000: La licitadora no se acoge al criterio. Valor introducido por la licitadora: 0 Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0 Motivo: aplicación de la cláusula 12 del PCAP respecto al criterio de referencia.

- Mejor oferta económica (menor precio medio unitario) Valor introducido por el licitador: 18691.3 Valor aportado por la mesa: 7.82 Puntuación: 40

TIPO CATERING	Precio unitario sin IGIC	Importe IGIC	Precio unitario con IGIC
Catering reunión Modelo 1	6,00	0,18	6,18
Catering desayuno Modelo 1	9,80	0,29	10,09
Catering desayuno Modelo 2	11,00	0,33	11,33
Catering desayuno Modelo 3	13,00	0,39	13,39
Aperitivo adicional dulce desayuno	1,20	0,04	1,24
Aperitivo adicional salado desayuno	1,20	0,04	1,24
Catering cóctel Modelo 1	20,00	0,60	20,60
Catering cóctel Modelo 2	24,50	0,74	25,24
Aperitivo adicional caliente cóctel	1,50	0,05	1,55
Aperitivo adicional frío cóctel	1,20	0,04	1,24
Postre adicional cóctel	1,20	0,04	1,24
Catering de presentación/inauguración Modelo 1	9,00	0,27	9,27
Catering de presentación/inauguración Modelo 2	15,00	0,45	15,45
Aperitivo adicional caliente catering de presentación/inauguración	1,50	0,05	1,55
Aperitivo adicional frío	1,20	0,04	1,24

### 3.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

#### **Orden: 1NIF: B76697226 BUSCANDOME LAS HABICHUELAS, SLU Propuesta para la adjudicación**

Total criterios CJV: no se prevén en pliegos.

Total criterios CAF: 63.46

Total puntuación: 63.46

Orden: 2NIF: B38326716 PASTELERIA DIAZ S.L.

Total criterios CJV: no se prevén en pliegos.

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 55

En fecha 25 de julio de 2024 se procede a realizar el **requerimiento de**

**documentación** prevista en la **cláusula 15.3 del PCAP a la propuesta adjudicataria** para que en un plazo de **SIETE (7) DÍAS HÁBILES**, contar desde el día siguiente en el que se haya recibido, presente la documentación requerida, entre ella, la acreditativa de su condición de CEE de iniciativa social o empresa de inserción social regulada en la DA 4ª de la LCSP para los contratos reservados, entre otras cuestiones que se solicitan en esta cláusula del pliego.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Bárbara Toledo Santana  
SECRETARIA

Dña. Ana Carolina Borges Ramos  
PRESIDENTA SUPLENTE